

**REPRESENTACIÓN QUE ENVÍA EL BACHILLER
JOSÉ MARÍA MORALES AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA**

PACHUCA, OCTUBRE 31, 1819³³

Colegio apostólico de Pachuca, 31 de octubre de 1819.
Al despacho con los antecedentes

Excelentísimo señor:

Dígnese vuestra excelencia pasar la vista con su genial clemencia por esta breve y humilde representación. Estaba creído que ya vuestra excelencia había revocado su primer decreto de ir a la península a disfrutar la real gracia del indulto que con tanta beneficencia me concedió. Y ahora me hallo intimado por el señor comandante de este partido de parte de vuestra excelencia de que se verifique esta primera orden con la mayor celeridad.

Bien supongo y sinceramente creo la justicia de este procedimiento, pero yo no reclamo su justicia, sino que apelo a su acreditada benignidad con todos los desgraciados en la súplica que respetuosamente le dirijo y tengo la más firme confianza de que no la desatenderá su excelencia.

Cuatro años de prisión, atacado continuamente de molestísimos males, indigencias continuas y todo esto casi siempre sin otro recurso que el del sufrimiento, dos hermanas, una doncella y la otra viuda con dos niñas, que si me traslado a la península quedan en la mayor pobreza, el carecer de la ropa precisa a una mediana decencia, no contar con un solo medio para mi subsistencia en España, mis enfermedades graves y muy delicadas que me exponen a

³³ AGN, *Infidencias*, vol. 115, fs. 175-175v.

perder la vida, y la caminata ¿no han de mover este piadosísimo corazón de vuestra excelencia para dar ya por compurgados mis delitos y para concederme que goce la merced del indulto en este reino?

¿Quién no ha experimentado y no pregona esta insigne beneficencia con que el cielo ha querido dotar a vuestra excelencia? Yo mismo la empecé a experimentar luego que estos países tuvieron la fortuna de que los pisara vuestra excelencia ¿Y puedo temer no acabarla de experimentar cuando ya he dado convincentes pruebas de mi arrepentimiento por lo pasado y de mi fidelidad y amor al mejor de los monarcas? No señor, no lo temo, antes bien abrigo una sólida confianza de que vuestra excelencia ha de acceder a mis ruegos y para que esta sea más firme interpongo la mediación de los sacralísimos corazones de Jesús y de María Santísima, por quienes suplico y ruego esta gracia y les suplicaré y rogaré también, que a más de concederle a vuestra excelencia cuantas felicidades temporales y eternas pretenden conceder en esta y la verdadera vida, le conceda la de volver al justo y deseado señor don Fernando VII y los dilatados reinos en su antigua y legítima fidelidad.

Beso las manos de vuestra excelencia su más humilde y reconocido súbdito.

José María Morales [rúbrica]

Dispense vuestra excelencia lo mal formado e incorrecto de estos renglones, pues apenas los he podido formar.

México, 25 de noviembre de 1819.

Cúidese de que se compulsen los testimonios de la causa y póngase la carta a fin de que a un propio tiempo vaya con el reo a cuya pretensión no ha lugar [rúbrica].